



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PCV CÍA LTDA.**

QUITO, 29 DE ABRIL DEL 2016

En Quito, hoy 29 de abril del 2016, en una sala de reuniones del Quorum Quito ubicado en la Av. Interoceánica y Francisco de Orellana esq., E28C, a las 15:00 horas, se reúnen los socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado USD	Participaciones	%
Ramiro Sotomayor	280.970	280.970	47,37
Sonia Salvador	33.445	33.445	5,64
Javier Pozo	185.473	185.473	31,27
Juan Sebastián Figueroa	93.212	93.212	15,72
TOTAL	593.100	593.100	100

Actúa como Presidente de esta junta su titular el Dr. Patricio Escobar y como secretario el Gerente General Ing. Javier Pozo. Está presente también el Ing. Ramiro Sotomayor, Comisario Principal.

Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre los puntos correspondientes a la Junta General Ordinaria, los mismos que se detallan a continuación:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2015 y, pronunciamiento acerca de ellos.
3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales.
4. Resolver sobre la distribución de dividendos.
5. Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones.

El Presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

1. **Conocer el Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo.** El Gerente General de PCV Cía. Ltda, Ing. Javier Pozo, lee su informe, el mismo que una vez considerado, es aprobado con la abstención del Ing. Javier Pozo. El Comisario, Ing. Ramiro Sotomayor, presenta su Informe, el mismo que es aprobado con la abstención del Ing. Ramiro Sotomayor. El Auditor Externo presenta su informe, el mismo que luego de ser leído y considerado, es aprobado por unanimidad.
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio 2015 y, pronunciamiento acerca de ellos.** Los socios proceden a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015. Luego de ser examinados, son aprobados con la abstención del Ing. Javier Pozo.

3. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales. - Toma la palabra el Dr. Patricio Escobar y pone a consideración de los señores socios de la compañía que, de conformidad con los balances e informes financieros presentados en esta Junta, se tiene una pérdida contable antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD \$ 355.220.00, por lo que no existe base de cálculo para participación a trabajadores, ni base imponible para el cálculo de impuesto a la renta.

4. Resolver sobre la distribución de dividendos. Los socios deciden por unanimidad que, en base a los informes financieros presentados en esta junta, no existen dividendos a ser distribuidos.

Por los resultados presentados los socios deciden por unanimidad que las utilidades retenidas de años anteriores \$ 161.474,00, absorban parte de las pérdidas resultantes del año 2015.

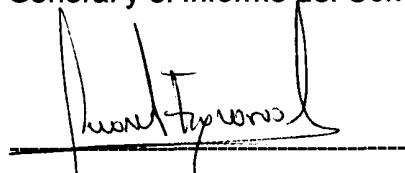
5. Elección y nombramiento de los administradores y fijación de sus remuneraciones. Por estar vigentes los nombramientos de Presidente y Gerente General, la Asamblea no toma decisión en contrario. Se delega al Presidente para que fije los honorarios del Gerente General. Se nombra comisario principal al Ing. Ramiro Sotomayor y a la firma Russell Bedford Ecuador S.A como auditor externo.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

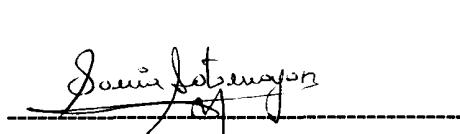
Forman parte de esta acta: el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario.



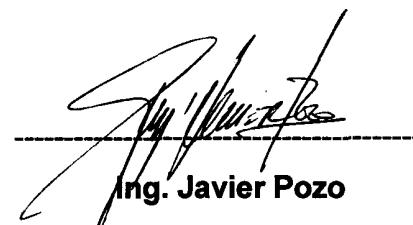
Dr. Patricio Escobar
PRESIDENTE



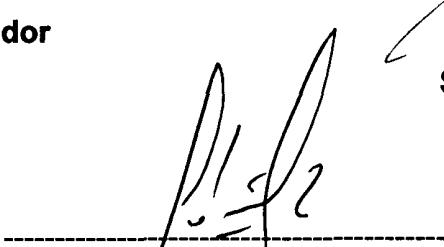
Ing. Juan Sebastián Figueroa
SOCIO



Sra. Sonia Salvador
SOCIA



Ing. Javier Pozo
SOCIO/SECRETARIO



Ing. Ramiro Sotomayor
SOCIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PCV CÍA LTDA.**
QUITO, 01 DE OCTUBRE DEL 2015

En Quito, hoy 01 de octubre del 2015, en el edificio administrativo de Imptek de la empresa Chova del Ecuador S.A., ubicado en el km 11 vía Pifo, a las 10:00 horas, se reúnen los socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado USD	Participaciones	%
Ramiro Sotomayor	280.970	280.970	47,37
Sonia Salvador	33.445	33.445	5,64
Javier Pozo.	185.473	185.473	31,27
Juan Sebastián Figueroa	93.212	93.212	15,72
TOTAL	593.100	593.100	100

El Ing. Juan Sebastian Figueroa está presente en su calidad de socio y como Gerente General de PCV Cía. Ltda. Por cuanto está representado el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, en el lugar indicado, sin embargo, de que las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en la calle Catalina Aldaz, en la ciudad de Quito, para tratar y resolver sobre los puntos que constan en la convocatoria de fecha 22 de septiembre del 2015, que se agrega a la presente Acta, y que son los siguientes:

1. Revisión y seguimiento de los acuerdos establecidos en Junta General Extraordinaria de socios, realizada el 30 de junio de 2015.
2. Conocer las propuestas del nuevo plan estratégico y reducción de gastos, presentado por la Presidencia.
3. Reparto de dividendos, aprobado por la Junta
4. Presuntas irregularidades sin resolver
5. Facultad de los socios de examinar los libros y documentos de la compañía.

Por encontrarse ausente el Presidente titular, Ing. Patricio Alvarez, preside la Junta la Sra. Sonia Salvador Mera, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Lic. Ana María Sotomayor. La Presidenta, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda con el orden del día acordado:

En este momento el Socio Ing. Ramiro Sotomayor manifiesta que al estar reunidos en Junta Universal se incluya un punto adicional en el orden del día que es: Conflicto de intereses entre las Compañías PCV Cia. Ltda. y Asphaltvías Cia. Ltda, La moción es aprobada por unanimidad y se incluye en el orden del día como punto sexto. A continuación se proceden a tratar los puntos del orden del día.

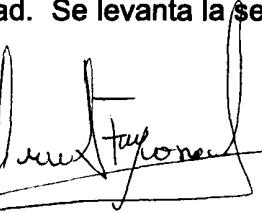
1. **Revisión y seguimiento a los acuerdos establecidos en Junta General Extraordinaria de socios, realizada el 30 de junio de 2015.** Se da lectura al Acta del 30 de Junio de 2015. En el punto uno, sobre la repartición de dividendos, el Ing. Juan Sebastián Figueroa informa que no habido la suficiente liquidez para poder cumplir con este punto. Informa también que se ha recuperado un 55% de la cartera vencida. El Ing. Ramiro Sotomayor comenta que según los informes financieros no ve una situación buena de la empresa PCV Cia. Ltda e indica que no hay recursos para poder cubrir con el pago de dividendos. Se resuelve que se repartirán los dividendos una vez que haya liquidez. Sobre el punto dos de realizar un incremento de capital a la empresa no se realiza ningún comentario adicional.
2. **Conocer las propuestas del nuevo plan estratégico y reducción de gastos, presentado por la Presidencia.** El Ing. Juan Sebastián Figueroa comenta a los socios que se presentaron algunos planes ante la Presidencia los mismos que no fueron aprobados por parte del Presidente. También comenta que se realizaron reducciones en el gasto administrativo por un valor de once mil dólares. El Ing. Ramiro Sotomayor solicita se presente un reporte por parte del Gerente General en cuanto a un plan estratégico para conocer sobre la situación actual de la empresa PCV Cia. Ltda. Este punto se aprueba por unanimidad.
3. **Reparto de dividendos, aprobado por la Junta.** Se presentan los balances financieros contables ante los socios, los mismos que indican que la situación económica financiera de la empresa no es buena. Se decide no repartir dividendos hasta revisar nuevamente los informes financieros; según la disponibilidad de la liquidez de la empresa, se analizará la posibilidad de repartir los dividendos aprobados en la Junta General del 24 de marzo del 2015.
4. **Presuntas irregularidades sin resolver.** El Ing. Javier Pozo comenta la irregularidad de un pago realizado al Presidente de PCV Cia. Ltda el mismo que no fue aprobado en Junta General de Socios. El Ing. Juan Sebastián Figueroa informa a los socios que no ha existido ningún pago bajo honorarios al Presidente y tampoco existe ninguna cuenta por pagar bajo este concepto. De esta manera queda aclarado este punto y aceptado por los socios en su totalidad.
5. **Facultad de los socios de examinar los libros y documentos de la compañía.** El Ing. Javier Pozo pide regirse al artículo de la Ley de Compañías al cual todos los socios podrán revisar los libros societarios previa notificación al Gerente General y socios de la empresa PCV Cia. Ltda. El Gerente manifiesta que los balances y expedientes están a disposición de todos los socios para que sean revisados en las oficinas de la compañía. Este punto es aprobado de manera unánime.

6. Conflicto de intereses entre las compañías PCV Cia. Ltda y Asphaltvias Cia. Ltda. El Ing. Ramiro Sotomayor comenta ante la Junta de socios, que los señores, Ing. Javier Pozo y el Ing. Juan Sebastián Figueroa socios de PCV Cia. Ltda. han constituido la Empresa Asphaltvias Cia Ltda., con objetos sociales similares a la empresa PCV Cia. Ltda. El Ing. Ramiro Sotomayor manifiesta que no puede seguir la sociedad en PCV Cia Ltda con los actuales socios debido a una falta de ética. Ante este hecho también se da a conocer que se ha violado la Ley, explicando que el Ing. Juan Sebastián Figueroa no podía actuar como Gerente General en dos compañías que tienen el mismo objeto social. El Ing. Ramiro Sotomayor solicita ante la Junta extraordinaria de Socios que él participe en cogestionar las actividades de la empresa PCV Cia. Ltda en conjunto con el Gerente General, Ing. Juan Sebastián Figueroa hasta definir en qué situación quedará la empresa. Los socios aceptan por unanimidad la participación del Ing. Ramiro Sotomayor para cogestionar las actividades con el Gerente General y aprueban que el honorario fijo actual de 3500 dólares del Gerente General, sea dividido para las dos personas.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.



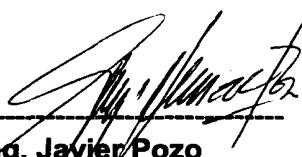
Sra. Sonia Salvador.
Presidente



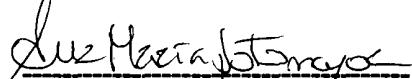
Ing. Juan Sebastian Figueroa
Socio



Ing. Ramiro Sotomayor
Socio



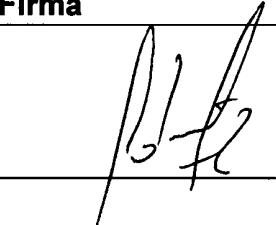
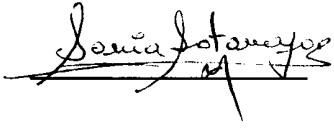
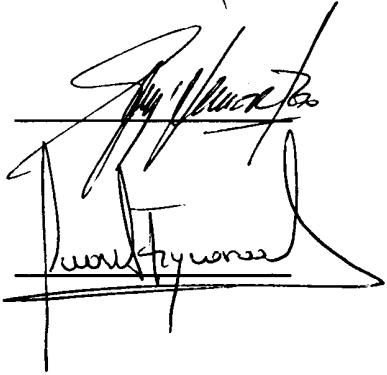
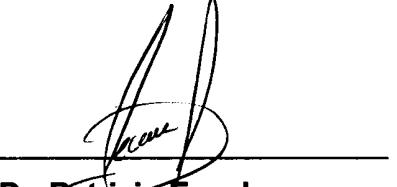
Ing. Javier Pozo
Socio



Lcda. Ana María Sotomayor
Secretaria Ad-Hoc

**JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PCV CIA. LTDA.
QUITO, 29 DE ABRIL DE 2016**

LISTA DE ASISTENTES

Nombre	Nº Participaciones(%)	Firma
Ramiro Sotomayor	280.970 (47,37%)	
Sra. Sonia Salvador S.	33.445 (5,64%)	
Javier Pozo	185.473 (31,27%)	
Juan Sebastián Figueroa.	93.212 (15.72%)	
 Dr. Patricio Escobar PRESIDENTE		
		 Ing. Javier Pozo SECRETARIO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL,
AUDITORIA E INTERVENCIÓN
SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

ESCANEAR

MEMORANDO No.SCVS.IRQ.DRICAI.16.1004-M
Quito, D.M. 01 de junio de 2016

PARA: Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES VIALES PCV CIA. LTDA.

A efectos de atender el trámite No. 19524-0, pongo en su conocimiento que, según se desprende del Informe de control No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-0439 de 01 de junio de 2016, en el que la compañía de la referencia ingresa el Acta de Junta General del 29 de abril de 2016 correspondiente al ejercicio económico 2015, es criterio de esta Subdirección autorizar el ingreso a la base de datos de esta Superintendencia el documento en mención por cuanto cumple con la respectiva normativa societaria vigente.

Atentamente,

Ing. Milton Velasco Benalcázar
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CONTROL
MV/BGCM
Exp: 92254
Tr: 19524-0.

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS**
- 6 JUN 2016
Rocío M. 16h20'
REGISTRO DE SOCIEDADES

Acta registrada.

uf 2016.06.07.